II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

24627 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se modifica la Resolución de 31 de octubre de 2001, de la misma Dirección General, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre) que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999, en el ámbito de Andalucía.*

Con fecha 31 de diciembre de 2001, la Dirección General de Gestión de Recursos otorgaba destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre) que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999, en el ámbito de Andalucía.

Advertido error material en dicha Resolución, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la modificación de la misma:

Donde dice:

«Provincia	Órgano	Apellidos y nombre
Huelva	Audiencia Provincial Sección 3 de Huelva.	Rodríguez Gómez, María del Carmen.»

Debe decir:

«Provincia	Órgano	Apellidos y nombre
Huelva	Audiencia Provincial Sección 3 de Huelva.	Rodríguez Gamez, María del Carmen.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de diciembre de 2001.—El Director general, P. S. (Orden de 8 de marzo de 2001), el Secretario general técnico, José Antonio Muriel Romero.

UNIVERSIDADES

24628 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se nombra a don Alberto García Martínez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería Telemática».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 23 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), para la provisión de la plaza de Titular de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería Telemática», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Alberto García Martínez, con documento nacional de identidad número 831.293, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, del área de conocimiento «Ingeniería Telemática», adscrita al Departamento de Ingeniería Telemática.

Getafe, 26 de noviembre de 2001.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

24629 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2001, de la Universidad «Jaume I», de Castellón, por la que se nombra a don Federico Chaume Varela Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Traducción e Interpretación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I», de 18 de enero de 2001, para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Traducción e Interpretación» (concurso número 13/2001), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Federico Chaume Varela Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Traducción e Interpretación», adscrita al Departamento de Traducción y Comunicación.

Castellón, 13 de diciembre de 2001.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

24630 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2001, de la Universidad «Jaume I», de Castellón, por la que se nombra a don Manuel Luis Romero García Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Reso-

lución de la Universidad «Jaume I», de 18 de enero de 2001, para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras» (concurso número 12/2001), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Luis Romero García Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras», adscrita al Departamento de Tecnología.

Castellón, 13 de diciembre de 2001.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

24631 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2001, de la Universidad «Jaume I», de Castellón, por la que se nombra a don Vidal Fernández Montoro Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I», de 18 de enero de 2001, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Economía Aplicada» (concurso número 14/2001), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Vidal Fernández Montoro Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía.

Castellón, 13 de diciembre de 2001.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

24632 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Francisca Fernández Piñas.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 1 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad a doña Francisca Fernández Piñas, con documento nacional de identidad número 50.051.943, en el área de conocimiento «Biología Vegetal», Departamento de Biología, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de diciembre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

24633 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Ángeles Espinosa Bayal.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 1 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad a doña María Ángeles Espinosa Bayal, con documento nacional de identidad número 2.871.716, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de diciembre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

24634 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María del Carmen Valcárcel Rivera.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 1 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad a doña María del Carmen Valcárcel Rivera, con documento nacional de identidad número 51.638.790, en el área de conocimiento «Literatura Española», Departamento de Filología Española, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de diciembre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.